MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO HA TETÃYGUA JEIKOPORÃ
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

RESOLUCION MTESS Nº 470/16

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2016 PARA LOS "SERVICIOS DE LIMPIEZA DEL EDIFICIO DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO" – ID Nº 312.766, CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE APOYO A LA INSERCIÓN LABORAL (PAIL).----------

Asunción, 11 de Julio de 2016.

VISTO: El Memorando DGAF Nº 511/16 de fecha 11 de julio de 2016, de la Dirección General de Administración y Finanzas, recepcionado en la Secretaría General con entrada N° 1493 en fecha 11 de julio de 2016, por el cual se eleva a consideración del Señor Ministro, los antecedentes del llamado a Contratación Directa N° 01/2016 para los "Servicios de Limpieza del Edificio de la Oficina Nacional de Empleo" – ID Nº 312.766, del Programa de Apoyo a la Inserción Laboral (PAIL); y

CONSIDERANDO:

Que, por Nota UOC N° 87/16 de fecha 16 de mayo de 2016, la Directora de UOC, comunicó el inicio del llamado a Contratación Directa N° 01/16 "Contratación de Servicios de Limpieza del Edificio de la Oficina Nacional de Empleo" - ID N° 312.766, correspondiente al Programa de Apoyo a la Inserción Laboral (PAIL), dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.----------

Que, por Nota UOC N° 95/16 al 99/16 de fecha 25 de mayo de 2016, la Directora de UOC invitó a participar del procedimiento de Contratación Directa N° 01/16 "Contratación de Servicios de Limpieza del Edificio de la Oficina Nacional de Empleo" - ID N° 312.766, correspondiente al Programa de apoyo a la Inserción Laboral (PAIL) dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.----------

Que, en fecha 02 de junio de 2016 siendo las 10:10 horas se realizó el Acto de Apertura de Ofertas, habiendo presentado sus ofertas las firmas SERVICIOS PARAGUAYOS S.A., LAYA CONSTRUCCIONES S.A. y la unipersonal VANGUARDIA de Eva Natalia Pereyra.----------

Que, el Sistema de Adjudicación establecido para la presente contratación es: por el Total, según se desprende de la Carta de Invitación, Anexo B – Datos de la Contratación (DDLC), Punto 4.----------

Que, el Comité Evaluador en su Informe, efectuó la siguiente recomendación: "*...se eleva a consideración del Señor Ministro, recomendando salvo mejor parecer: Que, la adjudicación de la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/16 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA DEL EDIFICIO DE*

María Luisa Espínola Bordón
Secretaria General Interina
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Guillermo Sosa Pérez
Ministro

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
María Luisa Espínola Bordón
Secretaria General Interina
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO HA TETÃYGUÁ JEIKOPORÃ
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

RESOLUCION MTESS Nº 470/16

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2016 PARA LOS "SERVICIOS DE LIMPIEZA DEL EDIFICIO DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO" – ID Nº 312.766, CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE APOYO A LA INSERCIÓN LABORAL (PAIL).----------

Asunción, 11 de Julio de 2016.

LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO" – ID N° 312.766, para el PROGRAMA DE APOYO A LA INSERCION LABORAL (PAIL) recaiga en la firma SERVICIOS PARAGUAYOS S.A. (SERPAR S.A.) por un monto total de Gs. 28.656.618.- (Guaraníes veintiocho millones seiscientos cincuenta y seis mil seiscientos dieciocho) considerando que la oferta de la misma se ajusta sustancialmente a lo establecido en la Carta de Invitación y posee la capacidad técnica, económica y legal para ejecutar el contrato, siendo aceptado el precio ofertado, conforme al detalle del Anexo N° 2 "Cuadro de Adjudicación"..." (sic).----------

Que, se cuenta con disponibilidad presupuestaria conforme el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 298/2016, con lo cual se acredita la condición señalada para el Ejercicio Fiscal 2016.----------

Que, el artículo 28 de la Ley N° 2.051/03 establece que: *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las condiciones exigidas... La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación..."* (sic).----------

Por Tanto, en uso de sus atribuciones;

EL MINISTRO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

R E S U E L V E:

Art. 1º **ADJUDICAR** el llamado a Contratación Directa N° 01/2016 para los "Servicios de Limpieza del Edificio de la Oficina Nacional de Empleo" – ID Nº 312.766, correspondiente al Programa de Apoyo a la Inserción Laboral (PAIL), a la firma SERVICIOS PARAGUAYOS S.A. (SERPAR S.A.) con RUC N° 80019394-6, por un monto total a contratar de Gs. 28.656.618.- (Guaraníes veintiocho millones seiscientos cincuenta y seis mil seiscientos dieciocho), conforme al Anexo que consta de 1 (una) foja y que forma parte de la presente Resolución.----------

María Luisa Espínola Bordón
Secretaria General Interina

Guillermo Sosa Flor
Ministro

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Luisa Espínola
Secretaria General Interina

RESOLUCION MTESS Nº 470/16

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2016 PARA LOS "SERVICIOS DE LIMPIEZA DEL EDIFICIO DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO" – ID Nº 312.766, CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE APOYO A LA INSERCIÓN LABORAL (PAIL).----------

Asunción, 11 de Julio de 2016.

Art. 2º **AUTORIZAR** a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones a notificar el resultado del proceso de referencia a la firma adjudicada y demás oferentes; y a realizar los trámites correspondientes para la elaboración y suscripción del contrato emergente de la presente adjudicación, detallando los documentos a ser presentados para la suscripción del mismo, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.--

Art. 3º **COMUNICAR** a quienes corresponda, y archivar.----------

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL * Secretaría General *

María Luisa Espínola Nordon
Secretaria General Interina
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL *

Guillermo Sosa Flores
Ministro

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL * Secretaría General *

María Luisa Espínola
Secretaria General Interina
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO HA TETÃYGUÁ JEIKOPORÃ
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

RESOLUCION MTESS Nº 470/16

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2016 PARA LOS "SERVICIOS DE LIMPIEZA DEL EDIFICIO DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO" – ID Nº 312.766, CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE APOYO A LA INSERCIÓN LABORAL (PAIL).----------

Asunción, 11 de Julio de 2016.

ANEXO I

CUADRO DE ADJUDICACION

						SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.	
1	**2**	**3**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**
Item*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	76111501-001	Servicio de Limpieza del Edificio de la Dirección Nacional de Empleo	**MES**	6	Evento	4.776.103	28.656.618
					Total	**28.656.618**	

María Luisa Espínola Bordón
Secretaria General Interina
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Guillermo Sosa Flores
Ministro

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Luisa Espínola
Secretaria General Interina
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social